

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | Septiembre 2025 |
|---------------------------------------|-----------------|
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |

| Nombre | faela Escaffi Arriarán | |
|--------------------------|------------------------------|--|
| RUT | | |
| Profesión | Abogada | |
| Departamento | De Defensoría a Victimas | |
| Programa Social | Defensoría PRO Victimas 2025 | |
| Período del Contrato | 01/01/2025 al 31/12/2025 | |
| Función que desempeña | Abogada | |

Actividades efectuadas en el mes:

- 1.- Se realizó seguimiento a víctimas con base en las instrucciones otorgadas por la jefatura, por lo que tomé contacto con el propósito de evaluar la necesidad de asesoría jurídica y/o representación legal, pertinencia de servicios psicológicos, establecer la necesidad de medidas de protección y/o servicios sociales del programa. En total efectué 7 (siete) seguimientos.
- 2.- Redacté e interpuse querellas ante el Juzgado de Garantía correspondiente, con el propósito de iniciar los procesos judiciales y solicitar las diligencias investigativas correspondientes. Posterior a aquello, las mencionadas querellas fueron ratificadas ante el Ministro de Fe de tribunal junto con las víctimas, y luego acredité mi calidad de interviniente en la plataforma de Fiscalía (SIAU). De tal forma, solicité las diligencias pertinentes, agendé entrevistas con Fiscales, solicité copias de carpetas investigativas y aporté los antecedentes que correspondían en cada una de las causas. En total presenté 4 (cuatro) querellas.
- 3.- Realicé asesorías y orientaciones jurídicas a víctimas en todo tipo de gestión vinculada al delito que no culminó con la presentación de una querella. En ese sentido, los requerimientos legales de los usuarios en algunos casos iban dirigidos a la consecución de otro tipo de resultado, como fue la obtención de la copia de un parte denuncia, una orientación respecto a cómo utilizar el sistema SIAU, entrega de información sobre los eventuales resultados dentro del procedimiento penal, entre otros. En total efectué 3 (tres) asesorías.
- 4.- Comparecí a todo tipo de audiencias propias del sistema penal representando a la víctima en su calidad de querellante en las distintas actuaciones judiciales de la causa. En total comparecí a 8 (ocho) audiencias.
- 5.- Comparecí a juicio oral, lo que implica que además de la actividad propia de cada audiencia de juicio, tuve como labor la preparación previa y durante el proceso, de las víctimas e inspectores municipales que participaron en calidad de testigo, resolviendo dudas y fijando una estrategia procesal clara para dicha instancia. En esta oportunidad comparecí a 1 (uno) juicio oral.



6.- Cada jueves del mes, los abogados del programa nos reunimos con el fin de evaluar estrategias de las causas como parte de nuestras funciones. De igual forma, los miércoles mantuvimos reuniones con los psicólogos y asistente social del programa, con el fin de evaluar casos y sus resultados desde una mirada multidisciplinaria. En total asistí a 7 (siete) reuniones.

Mynola Jacophi

Firma prestador de los servicios Rafaela Escaffi Arriarán



El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Rafaela Escaffi Arriarán, RUT: y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de SEPTIEMBRE de 2025, a la función para el cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Victimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra. Rafaela Escaffi Arriarán correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3914/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de SEPTIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por la servidora a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Rafaela Escaffi Arriarán.

| Nombre del Director de Seguridad Pública | Christian Bolívar Romero | |
|---|--------------------------------|--|
| Firma y timbre del Director de Seguridad Pública | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA | |

Las Condes, Octubre de 2025